



Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/lfm.

**LOTA, 18 de Julio de 2023.-**

**DECRETO N° 1.048.-**

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 18.07.2023, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para formulación proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal, Lota"; subsanación observaciones proyecto "Construcción Cancha El Roble, Lota", formulación y postulación proyectos C-33;

b) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12º y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Scarlatte Chávez Monsalve**, Profesional, Grado 10º E.M.R., para realizar labores citados en la letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, período desde 18.07.2023 hasta el 31.07.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, sábado desde 08:30 a 17:30 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

**SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ARCHIVARSE, COMUNIQUESE Y EN**

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.